

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS OLYA FARMS SA.

En la ciudad de Lasso, el día de hoy, jueves 31 de marzo de dos mil dieciséis, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el kilómetro 2 de la vía Lasso-Mulalo, el Presidente de la Compañía, Señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses dispone que el secretario proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido David Espinosa Albornoz manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los socios, es decir el cien por ciento del capital social de OLYA FARMS SA., declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse:

1. Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Presentar y suscribir de ser el caso, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Dar a conocer el informe de Auditoria Externa del año fiscal 2015.
4. Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
6. Elegir comisario para el periodo 2016.
7. Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2016.
8. Tratar la cuenta préstamo socios señor Eduardo Espinosa V.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Toma la palabra David Espinosa Albornoz quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, da lectura al informe del ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración del señor Eduardo Espinosa Villacreses, es aprobado por Eduardo Espinosa V.

SEGUNDO PUNTO: Presentar y suscribir de ser el caso, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.-

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra a la señora Nora Oña, quien en calidad de comisario procede a dar Lectura a su informe, el cual ha sido elaborado luego de un minucioso análisis y revisiones periódicas de todas las cuentas que corresponden al Balance y a los Estados Financieros, entregando el mismo al Presidente, quien dispone que dicho informe se incorpore al expediente de la presente Junta. Los dos socios presentes aprueban el informe.

TERCER PUNTO: Dar a conocer el informe de Auditoria Externa del año fiscal 2015.-

El secretario de la junta lee el informe de los auditores externos, la empresa: 3 A.N.G Administración de negocios gerenciales Cia. Ltda.

CUARTO PUNTO: Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Los dos socios revisan los balances de comprobación y el de pérdidas y ganancias del periodo 2015. Luego de unos minutos los dos dan por aceptado los balances de la empresa al 31 de diciembre de 2015.

QUINTO PUNTO: Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Toma la palabra el Gerente General y propone que la utilidad generada en el periodo 2015 sea destinada a inversiones para la ampliación del cultivo productivo, con el objetivo de culminar el tamaño previsto del proyecto. Después de deliberar el accionista Eduardo Espinosa aprueba la solicitud del Gerente General.

SEXTO PUNTO: Elegir Comisario para el 2016.-

Toma la palabra David Espinosa Alborno y menciona que a raíz de marzo de 2016 la señora Nora Oña ha asumido el cargo de contadora general de la empresa, motivo por el cual sea designada al cargo de comisario a la Señorita Rita Tapia.
Toma la palabra el socio Eduardo Espinosa y aprueba dicha sugerencia.

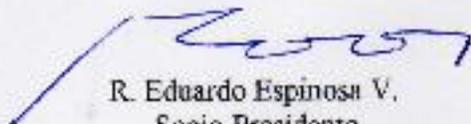
SEPTIMO PUNTO: Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2016.-

Toma la palabra el Gerente General y Socio David Espinosa Alborno y sugiere ratificar a la empresa de auditoria 3 A.N.G Administracion de negocios gerenciales Cia. Ltda.
Aprueba la contratación el socio Eduardo Espinosa V.

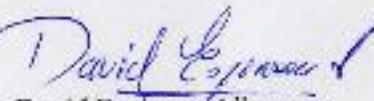
OCTAVO PUNTO: Tratar la cuenta: préstamo socios señor Eduardo Espinosa V.-

Toma la palabra Eduardo Espinosa y propone que el préstamo otorgado por él a favor de la compañía, por un valor total de \$292.139,64 sea dividido en dos partes:
El valor de \$225.425,20 sea trasladado a la cuenta del patrimonio como aporte a futuras capitalizaciones y la diferencia \$66.714,44 sea pagado en el lapso máximo de dos años, es decir máximo hasta marzo 2018, de acuerdo a la liquidez de la compañía.
David Espinosa Alborno toma la palabra y acepta la sugerencia del socio.
Vuelve a tomar la palabra Eduardo Espinosa y ordena a David que en el transcurso de este año se haga todo lo pertinente para el aumento de capital.

Siendo las trece horas y treinta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que David Espinosa en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe la Secretario que Certifica.



R. Eduardo Espinosa V.
Socio-Presidente



David Espinosa Alborno
Socio-Secretario-Gerente General